

## VIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO.

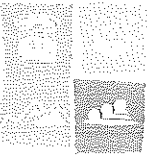
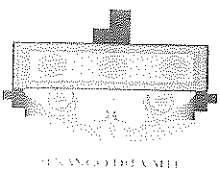
En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las nueve horas con treinta y seis minutos del día 14 de abril del año dos mil veinte uno se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. Lic. Henry Iván Olivares Sánchez, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia; C. Miguel Ángel Aguilar Zarza, Vocal del Comité de Transparencia y Lic. Armando Hernández Contreras, Vocal del Comité de Transparencia para el desahogo de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5° párrafo décimo quinto, vigésimo primero y vigésimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; artículo 4.8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 26 fracción I del Bando Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, así como por los artículos 10.5, 10.6, 10.7 y 10.9 del Código Reglamentario de Tenango del Valle, Estado de México; Lic. Henry Iván Olivares Sánchez Suplente del Presidente del Comité de Transparencia instruyó en el acto al C. Miguel Angel Aguilar Zarza, procediera al desarrollo de la sesión.

### PUNTO 1

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

De conformidad con lo establecido por los artículos 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México para la Administración 2019-2021.



**VIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO.**

1.- Lic. Henry Iván Olivares Sánchez

**Suplente del  
Presidente del Comité de  
Transparencia**

2.- C. Miguel Angel Aguilar Zarza

**Titular de la Transparencia y Vocal  
del Comité de Transparencia**

3.- Lic. Armando Hernández  
Contreras

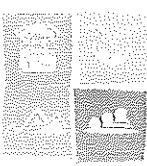
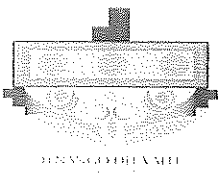
**Contralor Interno Municipal y Vocal  
del Comité de Transparencia**

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza, informó que se encuentran presentes tres de los tres integrantes, para el desahogo de la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle Estado de México correspondiente a la administración 2019-2021, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo su desahogo.

**PUNTO 2**

**DISPENSA DE LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA  
SESIÓN ANTERIOR;**

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza informa que el siguiente punto es el relativo a la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del Presidente del Comité se solicita la dispensa toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes de este Comité.



## VIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO.

En razón de lo anterior Lic. Henry Iván Olivares Sánchez, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, instruyo al C. Miguel Angel Aguilar Zarza recabara el sentido de la votación; por lo que el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, preguntó a los presentes quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **tres** votos a favor, aprobando el acta anterior por **Unanimidad** de votos, por tanto se originó el siguiente:

### ACUERDO

**Acuerdo 001/2021.** La aprobación de la dispensa de la lectura y el acta de la sesión anterior.

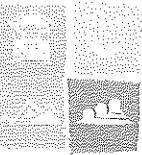
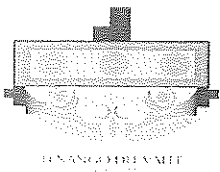
### PUNTO 3

#### LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza informa que el tercer punto se refiere a la lectura y en su caso aprobación del orden del día que registró la presente sesión:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Propuesta y en su caso aprobación de la prórroga presentada en el oficio signado con folio TV/CRH/0162/2021;
5. Asuntos generales; y
6. Clausura de la sesión.

Acto seguido el Lic. Henry Iván Olivares Sánchez, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, preguntó a los presentes si existía algún comentario por manifestar. No existiendo objeción alguna, el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, procedió a levantar la votación correspondiente, dando como resultado **tres** votos a favor, por lo que el orden del día se aprobó por **Unanimidad** de votos, dando como resultado el siguiente:



## VIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO.

### ACUERDO

**Acuerdo 002/2021:** La aprobación del orden del día en que se regirá la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Tenango del Valle, Estado de México para la administración 2019-2021.

### PUNTO 4

#### PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRORROGA PRESENTADA EN EL OFICIO SIGNADO CON FOLIO TV/CRH/0162/2021.

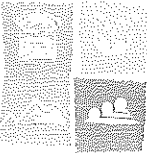
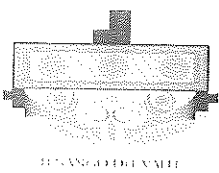
El Lic. Henry Iván Olivares Sánchez, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, solicitó al C. Miguel Angel Aguilar Zarza continuara con su exposición de motivos.

En uso de la palabra el C. Miguel Angel Aguilar Zarza expuso lo siguiente;

Que en fecha ocho de marzo del año en curso en punto de las quince horas con treinta y siete minutos el solicitante remitió ante este sujeto obligado sus requerimientos a través de la solicitud signada bajo el folio 00062/TENAVALL/IP/2021, dicha solicitud establece dentro del apartado "*DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA*" lo relativo a;

***"Plantilla de personal, sueldos brutos y netos, de cada servidor público así como la fecha de alta y baja del personal que estuvo laborando en el Sujeto Obligado, así como sus órganos desconcentrados dif y agua. La anterior información la requiero del periodo en el que fue presidente municipal el finado alfredo Gómez Sánchez. PD es para una tarea, espero que la información sea completa y accesible mediante un procedimiento de expedites (ósea rápido)". (Sic).***

En tal sentido me permito informar que en fecha trece de abril del año en curso la Unidad de Transparencia adscrita al Sujeto Obligado Ayuntamiento de Tenango del



**VIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO.**

Valle, Estado de México turno dicha solicitud para dar atención a los requerimientos del solicitante, , quien en fecha trece de abril del año en curso mediante oficio **TV/CRH/0162/2021** solicito prorroga siendo esta presentada tanto físicamente ante la Unidad de Transparencia, así como electrónica, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en tal sentido el Servidor Público Habilitado manifestó lo siguiente;

***"Una vez analizada la solicitud de información y con fundamento en el artículo 59, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:***

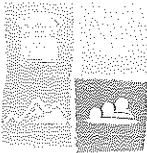
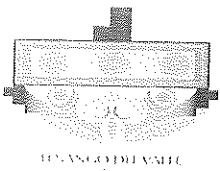
***Artículo 59. Los servidores públicos habilitados tendrán las funciones siguientes:***

- I. Localizar la información que le solicite la Unidad de Transparencia.***
- II. Proporcionar la información que obre en los archivos y que le sea solicitada por la Unidad de Transparencia.***

***Me permito informar lo siguiente:***

***PRIMERO. Actualmente en esta Unidad Administrativa, no cuenta con el personal suficiente que atienda el procedimiento necesario para la búsqueda de dicha información, por lo que las actuales circunstancias exceden las capacidades humanas de esta Coordinación, para estar en virtud de dar una respuesta a la solicitud de información señalada.***

***SEGUNDO. Que derivado de la Situación de la Contingencia de salud causada por el Virus Sars-Cov-2 (COVID-19), el ayuntamiento de Tenango del Valle se mantiene en semáforo naranja, por el número de contagios que presenta, por lo que el Ayuntamiento a la fecha no se encuentra laborando al 100% de su capacidad y solo se mantiene laborando en un horario de 9:00 a 15:00 horas o en el mejor de los casos bajo guardias para el desarrollo de sus funciones, esto implica una disminución de personal que se encuentra laborando en esta Coordinación, encontrándose al treinta por ciento de su capacidad". (Sic) (Énfasis añadido).***



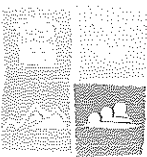
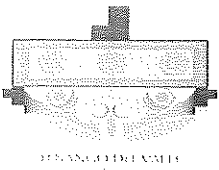
## VIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO.

Así mismo y retomando lo relativo a la Contingencia Sanitaria por la que atraviesa el país cabe señalar que en fecha tres de julio del año dos mil veinte se publicó el acuerdo del Ejecutivo del Estado para la Transición gradual de las acciones preventivas determinadas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV 2 "COVID19" para el gobierno del Estado de México a través de Gaceta Oficial del Estado de México, las medidas para el regreso seguro de actividades gubernamentales esto de conformidad con lo establecido por los artículos NOVENO y DECIMO PRIMERO del acuerdo en cita que a la letra dicen;

*"NOVENO. Población Vulnerable. I. En todas las fases de evolución del riesgo sanitario se priorizará el cuidado y bienestar de la población vulnerable. II. Se considera población vulnerable a todas aquellas personas que: a) Padezcan diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, sobrepeso, EPOC, entre otras; b) Tengan más de 60 años, y c) Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. III. Los empleadores brindarán todas las facilidades posibles para que sus trabajadores puedan cumplir sus funciones laborales desde casa o en un número limitado de días u horas por semana. IV. Su retorno físico a actividades se dará hasta que el semáforo se encuentre en la etapa de Riesgo Bajo (...)*

*DECIMO PRIMERO. Actividades gubernamentales. Las actividades gubernamentales que se encuentran suspendidas se reanudarán sin perjuicio de lo previsto en el artículo Noveno del presente Acuerdo y, de ser el caso, conforme a los Acuerdos que sobre el particular expidan las dependencias e instituciones públicas competentes. Las instituciones públicas deberán garantizar las medidas de prevención e higiene emitidas por las autoridades sanitarias. Las actividades jurisdiccionales se reanudarán en términos de los Acuerdos que expidan para tal efecto las autoridades competentes". (Sic), (Énfasis añadido).*

La Coordinación de Recursos Humanos mediante la **CIRULAR 06** informo la extensión del periodo de receso laboral de una manera indefinida dentro de la Administración Pública como medida preventiva ante tal contingencia; Sin embargo las áreas que ya se encuentran en funciones y atendido lo establecido en dicha circular solo cuentan



## VIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO.

con personal al 30% de su capacidad y con un horario establecido de las 9:00 a las 15:00 horas lo que alude que el sujeto obligado no cuente con el personal necesario para laborar al 100% y que algunas áreas como lo es la coordinación de Recursos Humanos se encuentren imposibilitados a entregar la información en el tiempo establecido.

Una vez terminada la participación del Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Henry Iván Olivares Sánchez, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra pregunto si existía algún otro comentario por manifestar.

No existiendo alguna otra intervención el C. Miguel Angel Aguilar Zarza, procede a levantar la votación, dando como resultado tres votos a favor, por lo que el punto cuatro del orden del día se aprueba por Unanimidad de votos, dando como resultado los siguientes;

### ACUERDOS

**Acuerdo 003/2021.** Se aprueba la prórroga de hasta por siete días para dar atención a la solicitud de información signada bajo el folio TV/CRH/0162/2021 presentada mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

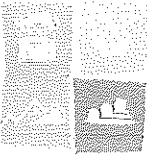
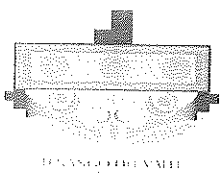
**Acuerdo 004/2021.** Notifíquese la presente resolución al Servidor Público Habilitado para su conocimiento mediante oficio.

**Acuerdo 005/2021.** Se instruye al titular de la Unidad de Transparencia para que en ejercicio de sus atribuciones notifique al/la Solicitante la presente resolución.

### PUNTO 5 ASUNTOS GENERALES

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza, informó a los presentes que el siguiente punto es el referente a asuntos generales y no habiéndose registrado ninguno al inicio de la sesión, se da por desahogado el quinto punto del orden del día.

Acto seguido, Lic. Henry Iván Olivares Sánchez, solicitó se desahogara el siguiente punto del orden del día.



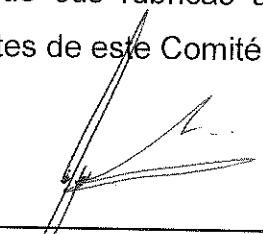
**VIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO.**

**PUNTO 6**

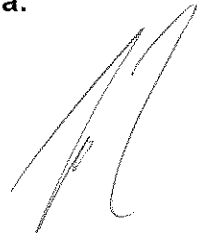
**CLAUSURA DE LA VIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA A CARGO  
DEL PRESIDENTE DEL COMITE DE TRANSPARENCIA**

El C. Miguel Angel Aguilar Zarza, informó que el orden del día ha sido agotado, el último punto es el correspondiente a la clausura de la sesión. Por lo que cedió la palabra al Lic. Henry Iván Olivares Sánchez, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia.

En consecuencia, Lic. Henry Iván Olivares Sánchez, Suplente del Presidente de este Cuerpo Colegiado, señaló que una vez agotados todos los puntos del orden del día y siendo la diez horas con dieciocho minutos del día catorce de abril del año dos mil veinte, dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, declara clausurada la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria; plasmando sus rubricas al margen y al calce de la presente por parte de los integrantes de este Comité.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Henry Iván Olivares Sánchez,**  
Suplente del Presidente del Comité de  
Transparencia.

  
\_\_\_\_\_  
**C. Miguel Angel Aguilar Zarza**  
Vocal del Comité de Transparencia.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Armando Hernández Contreras**  
Vocal del Comité de Transparencia.